



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO CURRICULAR
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL**

19 de junio de 2014

Centro donde se realiza la prueba:

IES/CIFP

Localidad del centro:

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/Otro:

PARTE COMÚN

Historia

Puntuación total

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO

- Escriba con letras mayúsculas los datos que se le piden en la portada.
- No escriba en los espacios sombreados.
- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- Escriba las respuestas con letra clara.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~ésta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test marque el cuadro de la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba les advertirán del tiempo de finalización de la misma 5 minutos antes del final.
- Dispone de **dos horas** para la realización de todos los ejercicios de esta parte.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone **dos partes**:

Ejercicio 1: Comentario de un texto histórico, a través de preguntas dirigidas.

Ejercicio 2: Respuestas a tres cuestiones a elegir de una propuesta de cinco, de contenido temático diverso, referidas a aspectos específicos de los temas programados. En caso de responder a más de tres cuestiones serán calificadas solamente las tres primeras. Cada una de las cuestiones propuestas en este ejercicio puede constar de más de un apartado.

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

Ejercicio 1 (Comentario de un texto histórico): 4 puntos:

Clasificación y contextualización histórica del documento: 1 punto.

Resumen del contenido con expresión de las ideas principales: 2 puntos.

Definición de expresiones o términos de contenido histórico recogidos en el texto: 1 punto.

Ejercicio 2 (Respuestas a 3 cuestiones): 6 puntos (2 puntos por cada una).

En ambos ejercicios se valorarán las respuestas con el siguiente criterio de calificación:

A) Expresión formal (20% de la nota):

Corrección y claridad de la exposición (expresión, ortografía, puntuación gramatical, etc.)

Uso del lenguaje con propiedad.

Organización y sistematización de la exposición.

B) Contenidos (80% de la nota):

Precisión cronológica y espacial.

Uso adecuado del vocabulario histórico.

Identificación, análisis y rigor en los conocimientos y su relación con el contexto histórico.

Organización y sistematización de los contenidos.

Capacidad para relacionar distintos ámbitos institucionales, sociales y económicos.

Identificación (y distinción) de causas y consecuencias.

Capacidad de caracterización de un periodo o momento histórico.

Precisión en la argumentación y capacidad de síntesis.

Ejercicio 1.- Comentario de texto (4 puntos)**RESOLUCIÓN DE LA ONU SOBRE ESPAÑA (1948)**

“Por su origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini.

Durante la larga lucha de la Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, prestó una ayuda considerable a las potencias enemigas.

Pruebas incontrovertibles demuestran que Franco fue, con Hitler y Mussolini, parte culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas (...).

La Asamblea General, convencida de que el gobierno fascista de Franco en España (...) no representa al pueblo español (...), recomienda que se excluya al Gobierno de Franco como miembro de los organismos internacionales (...), y de la participación en conferencias u otras actividades que puedan ser emprendidas por las Naciones Unidas o por dichos organismos, hasta que se instaure en España un Gobierno nuevo y aceptable.

Asimismo, la Asamblea recomienda que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid”.

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas
Nueva York, 12 de diciembre de 1946.

Realice un comentario de texto a través de las siguientes cuestiones:

1.1 Clasifique y contextualice históricamente el texto anterior (fuente, tipo de texto, autoría, destinatarios, carácter, consecuencias, etc.) (1 punto)

1.2 Resume las principales ideas del texto: (2 puntos)

1.3 Defina brevemente los términos subrayados en el texto: (1 punto)

Ejercicio 2.

Responda a **tres** de las cinco cuestiones que se proponen.

ATENCIÓN: sólo debe contestar a tres cuestiones (a su elección de entre las siguientes: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5). En caso de responder a más de tres cuestiones serán calificadas solamente las tres primeras.

2.1. A continuación se indican ocho periodos históricos del siglo XIX español. Sitúe cada uno de ellos en el lugar correspondiente de la columna de la derecha, relacionándolo con el acontecimiento causante. (2 puntos en total; 0,25 cada respuesta correcta).

- a. Trienio Liberal
- b. Década Ominosa
- c. Gobiernos progresistas (1835-37)
- d. Reinado de Isabel II
- e. Sexenio Democrático
- f. Restauración monárquica de Alfonso XII
- g. Bienio Progresista (1854-56)
- h. Primera República española

| Acontecimiento (causa) | Periodo (consecuencia) |
|--|------------------------|
| Alzamiento de Riego | |
| Cien mil hijos de San Luis | |
| Pragmática Sanción | |
| Motín de la Granja | |
| Manifiesto de Manzanares | |
| Revolución de 1868 | |
| Renuncia de Amadeo de Saboya | |
| Pronunciamiento militar de Martínez Campos | |

2.2.- A continuación se presentan cinco preguntas sobre el Sexenio democrático. Rodee con un círculo la respuesta correcta. (2 puntos en total; 0,4 cada ítem)

2.2.1. El periodo se abre con la revolución llamada:

- A. La Pepa
- B. La Republicana
- C. La Gloriosa
- D. La Carlista

2.2.2. El periodo incluye a:

- A. La Segunda República española
- B. La Primera Guerra Carlista
- C. La Monarquía de Amadeo de Saboya
- D. El Directorio Militar

2.2.3. La principal figura del republicanismo federal fue:

- A. Prim
- B. Pi y Margall
- C. Castelar
- D. Pavía

2.2.4. ¿Cuál de los siguientes conflictos NO fue un grave problema durante la Primera República española?

- A. El conflicto carlista
- B. La guerra de Cuba
- C. El problema de Marruecos
- D. Las revueltas cantonalistas

2.2.5. Tras el cierre del periodo se dará paso a:

- A. Una nueva Guerra Civil
- B. La vuelta al absolutismo
- C. Una dictadura totalitaria
- D. La Restauración borbónica

**2.3.- Desarrolle el tema: la dictadura de Primo de Rivera y el final de la Monarquía.
Causas, periodos y consecuencias (2 puntos).**

2.4.- Observe el siguiente gráfico y conteste a las siguientes cuatro cuestiones (2 puntos; 0,5 por cada cuestión)



Fuente: PRADOS DE LA ESCOSURA, L.: Spain's Gross Domestic Product, 1995

2.4.1. ¿Qué tipo de gráfico es y qué representa? (0,5 puntos)

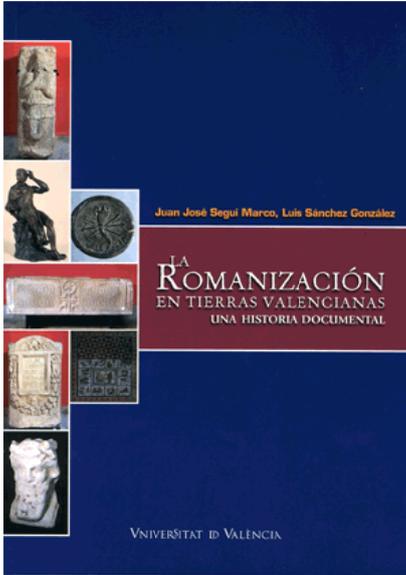
2.4.2. Explique la evolución que indica el gráfico tratando de diferenciar dos periodos. (0,5 puntos)

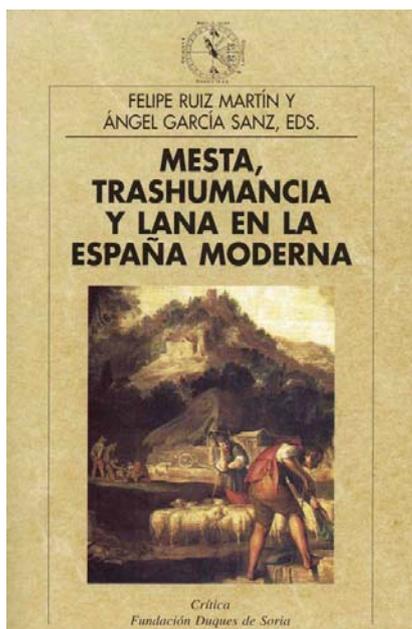
2.4.3. Trate de identificar los dos periodos de la gráfica con dos fases económicas de la dictadura franquista. (0,5 puntos)

2.4.4 ¿Qué relación existe entre la última fase del gráfico y las dos imágenes siguientes? (0,5 puntos)

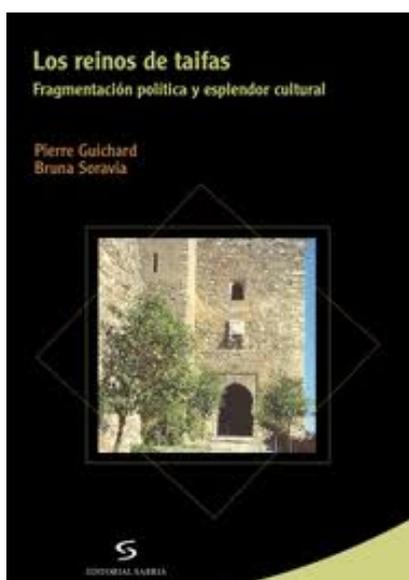


2.5.- A continuación se le ofrecen cuatro portadas de diferentes publicaciones. En el cuadro correspondiente trate de definir y caracterizar históricamente el término destacado del título de cada uno de ellos (2 puntos; 0,5 puntos por término).





2.5.3. Trashumancia:



2.5.4. Taifas:

Por favor, compruebe de nuevo que ha contestado a **tres** cuestiones entre las cinco propuestas en el **ejercicio 2**.

¡Enhorabuena por haber terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. **IMPRESIÓN:** BOPA. D.L.: AS-00302- 2014.

Copyright: 2014 Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2014, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.